

Considerado Nº 3026 Exp. 2021-25-3-003896

Montevideo, - 4 AGO. 2021

ASUNTO: Resolución N°1432/021, Acta N°16 de fecha 2 de junio de 2021, del Consejo Directivo Central (Circular N°47/2021), por la cual dispuso aprobar el documento que materializa los acuerdos arribados por los integrantes del Órgano Rector, las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE), en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del "Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024" de la Administración Nacional de Educación Pública, que luce de fojas 4 a 9 de obrados y forma parte integrante de la citada Resolución.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la Resolución N°1432/021, Acta N°16 de fecha 2 de junio de 2021, del Consejo Directivo Central (Circular N°47/2021) e incluir copia de la misma y del documento aprobado (fs. 4 a 9) al presente Acto Administrativo.

Líbrese Circular.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a Inspección General Docente y al Inspector Coordinador de Asignaturas, quien deberá hacer saber a las Inspecciones de Asignaturas que correspondan.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Posterio General

Becraturio General

Distriction General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA – Dirección General de Educación Secundaria –Sección Resoluciones y Decretos
BD/GAF/vp
2021/CDC-A16 R1432- APRUEBA DOCUMENTO EN EL marco del Lineamiento Estratégico N°3 del "Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024" ANEP